

# Vandalismo: ¿entra y sale con permiso?



Dayamis Sotolongo Rojas

Que por la puerta del centro de aislamiento la gente entre, además de con los temores propios tras un contacto, con un cubo por si hace falta puede ser normal. Que algunos lleven una mudada como si se fuesen a pasar unas “vacaciones” larguísimas también es comprensible.

Pero que por esa misma puerta entren con una botella de ron, borracha en medio de muchísimos bultos, como si fueran para un campismo resulta inadmisibles. Peor aún, que por esa misma puerta salgan luego, como Pedro por su casa, lo mismo con un tomacorriente que con un tubo de luz fría es injustificadamente vergonzoso e inaceptable.

Y creará que exagero; mas, lamentablemente, lo que digo no tiene ni un ápice de aumento. No en todos, pero en muchos de los centros de aislamiento el vandalismo ha entrado y salido por una que otra puerta. Los mismos que ingresan como pacientes, en algunos casos, al egreso ya le han provocado no pocas lesiones a los lugares. Las secuelas de tal nefasta práctica se han constado, fundamentalmente, en el Instituto Preuniversitario Vocacional de Ciencias Exactas, la Escuela de Iniciación Deportiva Lino Salabarría, el Centro Especializado en Servicios Educativos Alberto Delgado, ente otras instalaciones.

Lo admitía a *Escambray* el doctor Manuel Rivero Abella, director provincial de Salud: “Ocurrió en el primer rebrote y ya en este momento hemos identificado que está sucediendo igual. En los centros de aislamiento, sobre todo en los que tenemos para contactos, que es donde más masivo acuden los ingresos de nuestra población, existen situaciones vandálicas como pérdidas

de duchas, de llaves de lavamanos, de tubos de luz fría... y como se encuentran en un área roja donde solamente allí hay un personal reducido nuestro, pues no se puede identificar con tiempo. Cuando entregamos el centro, que lo revisamos, es que nos damos cuenta”.

¿Y quienes comparten litera una al lado de la otra no lo advierten? ¿Y quienes van a bañarse tampoco denuncian que la ducha que estaba ayer ahí falte hoy? ¿Y los que hacen cola para cargar el celular en el único tomacorriente que existe no les parece sospechoso? ¿Y los que llegado el día del alta salen por la misma puerta tampoco se dan cuenta? Hacerse el de la vista gorda, práctica tan rutinaria como dañina, también comulga con la impunidad de los culpables.

Que actos como estos pasen desapercibidos, al menos, para Salud tiene una respuesta: “Como constantemente se está dando alta e ingresando, pues esto ocurre y no se identifica la persona que lo hace”.

Mas, una cuenta es elementalísima: ahora hay abiertos en la provincia más de medio centenar de centros de aislamiento y por muchos de ellos pasa diariamente una cifra considerable de personas; ni todos los que están se comportan igual ni los cuidan del mismo modo. Si los lacramos hoy —por mínimo que parezca—, cuando llegue el día de que reabran a tono con su objeto social serán poco menos que ruinas.

Eso, sin meterle el lápiz a las reparaciones y reparaciones que necesitarán luego de que esa avalancha de personas deje de transitar por cada uno de dichos locales.

Que no todos tienen condiciones óptimas, es cierto; que en algunos las bandejas han amanecido frente a las puertas de los albergues, también ha sucedido; que en otros la higiene no es la que se necesita para los momentos que se viven, resulta verdad

y lo dicen no solo los que han estado ingresados en esas instituciones, se ha analizado críticamente en las reuniones del Grupo Temporal Nacional que lidera el presidente de la República. Pero ninguna deficiencia le da el derecho a nadie a mancillar lo que se pone en función de todos.

Salud no ve la paja únicamente en el ojo ajeno y debiéramos asumir que las culpas pesan en muchísimas manos. Al menos, el directivo del sector sanitario reconocía que las principales quejas de quienes han estado aislados institucionalmente recaen en la higiene, sobre todo, de los baños.

“Eso ha tenido dificultades —reconoce Rivero Abella— y lo otro es algún caso que por muestra inhibida o por base de datos que no han llegado en tiempo los resultados, ha estado más tiempo del que debía estar; esto ha causado también insatisfacciones en los pacientes, lo hemos corregido, pero ahí están las dos insatisfacciones fundamentales”.

Las dificultades existen; las indisciplinas, también. Para despejar muchísimas incomprensiones deberíamos saber, además, que por cada persona ingresada como contacto —según datos de Salud— el Estado desembolsa 358 pesos, por los aislados por sospechas de padecer la enfermedad la suma asciende a 675 pesos y por los casos positivos la cuenta supera los 1 000 pesos. Entonces, ¿pagamos con la misma moneda?

Antes de atentar siquiera contra un tornillo de una litera deberíamos tener en cuenta que los que son centros de aislamiento hoy, serán las mismas escuelas, preuniversitarios, universidades... a las que asistirán nuestros hijos mañana. Y este no es el mejor de los aprendizajes que les estamos legando. Deberíamos detenemos a pensar en una cuestión: el vandalismo entra y sale, ¿con permiso de quién?

## CARTAS DE LOS LECTORES

A cargo de Delia Proenza Barzaga

# El importe eléctrico debe ser pagado

Vecinos del edificio No. 224, ubicado en la calle Carlos Roloff, entre Mirto y Coronel Legón, en la ciudad de Sancti Spíritus, remitieron a esta sección una carta contentiva de su inconformidad con la tarifa eléctrica por el servicio de bombeo de agua desde la cisterna.

“Luego de difundirse por los medios de comunicación masiva las nuevas tarifas eléctricas aprobadas como parte de la Tarea Ordenamiento, y teniendo como punto de partida lo consumido por el edificio en diciembre del 2020, le enviamos un informe al delegado del Poder Popular de nuestra circunscripción para que tramitara nuestra inquietud con las autoridades correspondientes”, escriben.

Añaden que en el mes inicial del 2021 la factura ascendió a 1 578 pesos, monto que no había sido pagado hasta el momento de redactar el texto, y significan que el representante de gobierno tramitó el asunto con el director provincial de la Empresa Eléctrica, a lo que sumó otra gestión del presidente del CDR en la oficina de dicha entidad próxima al parque Serafín Sánchez, donde le informaron que en lugar de la tarifa B-1, por la que se había calculado el importe del servicio, se les aplicaría la B-6.

“En vez de 1 578 pesos, pagaríamos 1 058, cifra que todavía consideramos alta y que debería repartirse entre los 30 apartamentos con que cuenta el edificio, con un promedio muy superior a los cuatro pesos que pagábamos desde que se instaló un metro contador para la turbina”, razonaban. Después añadían: “Opinamos que ese pago por concepto del bombeo de agua le corresponde a Acueducto y Alcantarillado, entidad que tiene el encargo social y estatal de llevar el servicio de agua hasta los apartamentos”.

Calixto Sosa Ramírez, delegado de la Circunscripción del Poder Popular a la que pertenecen los residentes en el citado inmueble, confirmó las gestiones y precisó que días atrás se realizó una reunión de vecinos de conjunto con las direcciones de Acueducto y de la Empresa Eléctrica en el municipio, en la cual quedó claro que la primera de esas entidades no tiene entre sus encargos pagar por el acarreo del agua una vez que esta se encuentra ya en la cisterna.

Explicó, asimismo, que el elevado consumo obedece, por una parte, a que se trata de una turbina alta consumidora, y por otra a las reiteradas veces que en cada jornada esta se echa a andar, debido a los numerosos escapes del líquido que hay en los domicilios. Con este criterio coincidió Rafael Valle Morales, presidente del Consejo Popular Parque, quien aludió a una cita con la Dirección de la Vivienda, pendiente entonces, para analizar, entre otros asuntos, la solución que podría dárseles a esos salideros de agua.

Adujo Valle que la tarifa aplicada es la que llevan los edificios multifamiliares y que, al tratarse de algo que solo tendría alguna modificación si así se considerara desde el nivel central, hay que pagarla. Mencionó también indisciplinas en el mencionado edificio, relacionadas con el uso de agua para el baldeo todos los días, contrario al reglamento.

Contactado por este medio de prensa, Wilder Ibagollín Polo, director comercial de la Organización Básica Eléctrica en el municipio de Sancti Spíritus, declaró que la tarifa empleada para el cobro del servicio allí es la misma que se aplica a los trabajadores por cuenta propia, según la cual por un consumo de hasta 250 kilowatts el cobro se realiza de forma escalonada, y a partir de ese número se mantiene fijo el importe, a 3.12 pesos por kilowatt.

La fuente fue categórica al afirmar: “El valor del servicio se va a mantener, porque obedece a lo indicado por la Unión Eléctrica. La única forma de bajar la tarifa en lo adelante es reducir el consumo. El cobro ha demorado por encontrarse el asunto en medio de una reclamación, pero, de mantenerse la situación del no pago, en cualquier momento nos dan la indicación de que cortemos el suministro”.

Dirija su correspondencia a:

Periódico *Escambray*.  
Sección “Cartas de los lectores”.

Adolfo del Castillo No. 10

e/. Tello Sánchez y Ave. de los Mártires. S. Spíritus

Correo electrónico:

correspondencia@escambray.cip.cu

